

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con cero minutos del día siete de abril del dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual, asistiendo a la presente sesión: el **C. LIC. MARCOS CÉSAR PARÍS PERALTA HIDALGO**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero; la **C. MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero; el **C. LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; el **C. LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero; y la **C. LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y habiendo sido legalmente convocados a petición de la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, se da inicio a la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero**, al tenor del orden del día que a continuación se detalla:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
 3. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador.
 4. Información sobre la cancelación de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
 5. Informe y presentación del acuse de reporte de cumplimiento a la revisión de la normativa institucional interna en materia de contrataciones públicas para la integración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción.
 6. Presentación del documento Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024, elaborado por el SNA a través de la SESNA.
 7. Informe del Sistema Digital de Información de los Sistemas: de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2); Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) y Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6).
 8. Se informa sobre el oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025, de fecha 11 de marzo de año en curso, remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero.



mediante el cual se hace del conocimiento al Comité Coordinador del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, rendido por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

9. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Pase de lista y verificación de quorum legal.

En desahogo al primer punto del orden del día, se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, encontrándose presentes los siguientes:

DEPENDENCIA	TITULAR	ASISTENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	NO DESIGNADO	-----
AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	LIC. MARCOS CÉSAR PARÍS PERALTA HIDALGO	PRESENTE
ENCARGADA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.	MTRA. ERIKA MARÍA CRUZ MARTÍNEZ	PRESENTE
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ	AUSENTE
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA	PRESENTE
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES	AUSENTE
CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.	LIC. MANUEL FRANCISCO SAAVEDRA FLORES	PRESENTE

La Secretaría Técnica informó que, se encuentran presentes cuatro de los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero,



en tal virtud, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en su carácter de coordinador de la presente sesión, informó que estando presentes cuatro de los siete integrantes del Comité Coordinador, se cumplió con el quorum legal para sesionar válidamente de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, por lo que se declaró abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO PUNTO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaría Técnica dio lectura a los puntos del orden del día, en virtud de que se contó con el quorum legal para sesionar válidamente, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y verificación de *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador.
4. Información sobre la cancelación de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Informe y presentación del acuse de reporte de cumplimiento a la revisión de la normativa institucional interna en materia de contrataciones públicas para la integración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción.
6. Presentación del documento Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024, elaborado por el SNA a través de la SESNA.
7. Informe del Sistema Digital de Información de los Sistemas: de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2); Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) y Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6).
8. Se informa sobre el oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025, de fecha 11 de marzo de año en curso, remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se hace del conocimiento al Comité Coordinador del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, rendido por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
9. Clausura de la sesión.

A continuación, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, puso a consideración de los demás integrantes la aprobación del orden del día, por



lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, procede a realizar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.CC- 07/04/25.01

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

TERCER PUNTO. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Integrantes del Comité Coordinador, les hicimos llegar con anterioridad estos documentos, en ese sentido, voy a presentarles el proyecto del calendario de sesiones del Comité Coordinador; estamos haciendo esta propuesta que la primera sesión ordinaria de este ejercicio fiscal 2025, pudiera llevarse a cabo el lunes 28 de abril a las 13:00 horas, modalidad presencial o virtual, acordando también el tema de sus tiempos y de sus agendas; la segunda sesión proponemos que sea el lunes 19 de mayo misma hora y modalidad que puede ser presencial o virtual; la tercera sesión el lunes 18 de agosto misma hora y modalidad presencial o virtual; y en la



cuarta sesión el lunes 24 a la misma hora y modalidad presencial o virtual. Este calendario fue socializado con anterioridad con sus enlaces, para que tuvieran conocimiento o en su caso alguna observación o comentario que nos hicieran; no omito comentar que, puede sufrir modificación en la fecha por alguna cuestión por parte de los integrantes o en caso de no cumplir con el quorum legal para sesionar válidamente, sería cuantos integrantes".

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, al no haber comentario alguno, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, somete a consideración de los demás integrantes la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador, por lo que solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, llevar a cabo la votación correspondiente.

Acto seguido, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, procede a realizar la votación correspondiente, quedando de la siguiente manera:

A favor: 4 votos

- **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.
- **Mtra. Erika María Cruz Martínez**, Encargada de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Guerrero.
- **Lic. Luis Camacho Mancilla**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.
- **Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores**, Consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Una vez realizada la misma, emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACT.CC- 07/04/25.02

Se aprueba por unanimidad de votos, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 1.



CUARTO PUNTO. Información sobre la cancelación de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, informe sobre la cancelación de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Comité Coordinador, este punto es solamente informativo; como tienen conocimiento en el mes de enero se les envió a ustedes desde el Sistema Nacional Anticorrupción un proyecto de la información del orden del día que iba a contener la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, sin embargo, esta fue cancelada y en este momento no hay fecha para la programación, y era importante que ustedes supieran que se canceló, no se llevará a cabo y que en los próximos meses esperamos se pueda dar una nueva fecha, esto como ustedes saben tiene que sesionar el Comité Coordinador Nacional Anticorrupción y a partir de esa sesión volver a proponer una nueva fecha, no obstante, nosotros estaremos informándoles si hay una nueva fecha, cuál será el proyecto del orden del día que contemplarán y también la parte importante es que como nosotros no tenemos Comité de Participación Ciudadana, en ese sentido, alguno de los integrantes del Comité Coordinador tendrá que ser representante del sistema local ante el Sistema Nacional Anticorrupción y eso se debe de consensar en sesión entre todos los integrantes del propio comité, esto es importante, así como también se debe de hacer un oficio donde se designe al representante y también se le dé la atribución de poder estar tomando las decisiones en las votaciones correspondientes que le hagan en esa mesa del Sistema Nacional Anticorrupción. Todo esto en cuanto a nosotros tengamos una fecha se lo estaremos comunicando, en cuanto el nacional nos dé alguna información, estaremos nosotros compartiéndoles la información y estoy segura de que desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción también les harán llegar la información correspondiente, sería cuanto integrantes del Comité Coordinador”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, pregunta: “De acuerdo con los acercamientos que se tiene con el Sistema Nacional, ¿Ya hay designación del Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción?

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, comenta: “No hay y todavía no se ha emitido la convocatoria para la designación del nuevo Secretario Técnico del Sistema Nacional Anticorrupción y ese es el motivo del porque se detuvo todo el tema de la Asamblea del Sistema Nacional Anticorrupción, porque no hay un titular, solo hay persona encargada de despacho, pero todavía el propio Comité de Participación Ciudadana no ha emitido la convocatoria, solamente estamos esperando que se den los tiempos



Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, comentan lo siguiente:

El Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, en uso de la voz, señala: "En relación a lo que acabas de mencionar, pero a nivel estatal, yo le preguntaría a los abogados integrantes que dado que no tenemos Presidente, no hay prelación, está acéfalo el sistema en cuanto a esos temas, no sé si sea conveniente, es la pregunta que hago, no tengo aquí a mi asesor en derecho; pero no sé si sea oportuno que, los integrantes de este sistema hagamos un exhorto al H. Congreso del Estado para que puedan hacer lo propio y se emita la convocatoria porque bueno este sistema está quedándose sin ningún miembro; pronto, seguramente va a tener un cambio si es que sale triunfadora la Lic. Itzel en lo que está pretendiendo de lo que vamos a tener desde el sistema judicial y estaríamos prácticamente en una cuestión complicada por cuanto al Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. Sería conveniente que nos asesoraran integrantes, Consejero Manuel Saavedra, Magistrado Luis Camacho, Mtra. Erika, en el sentido de poder hacer un exhorto al H. Congreso del Estado para que se pueda emitir la convocatoria o se hagan lo que tenga que hacerse para que este sistema funcione porque hemos trabajado varios meses, sin Presidente y no hay prelación, no hay para cuando; en fin yo hago simplemente este comentario respetuoso a todas y a todos y sobre todo y respeto al H. Congreso del Estado, pero si es necesario su intervención en este tema, es cuanto".

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, expresa: "Concuerdo con nuestro Auditor del Estado en el tema del exhorto y apoyo totalmente en pleno respeto a la soberanía estatal, que podamos exhortar por llamarle así al H. Congreso del Estado para que primero seleccione al Comité de Selección de los CPC y después de eso vendría lo otro, es un proceso un poco tardado y ojalá podamos ahí hacerlo en este sentido; habíamos platicado un poco con la diputada que asistió a una de nuestras sesiones que se llevó a cabo en el auditorio de la Fiscalía y dijo que iba a ser la intermediaria, ahí ayudando un poco, pero valdría la pena que pudiéramos tomar parte, para solicitar en forma muy respetuosa a la soberanía estatal pudiera hacerlo conducente para la selección es cuanto".

La Mtra. Erika María Cruz Martínez, en uso de la voz, alude: "Yo también estoy de acuerdo que se haga lo que se tenga que hacer, y saber o investigar bien, si sería un exhorto o una recomendación no vinculatoria esto para efecto de que ya tengamos a alguien que nos represente porque cuánto tiempo tenemos sesionando sin Presidente, y como bien lo decía el Mtro. Marcos César Paris Peralta, si se llega a ir la licencia Itzel, quedaríamos menos y quien haría esos trabajos, si así a veces se nos dificulta reunirnos, pues si ya tenemos dos menos sería más complicado hacer las sesiones y poco a poco nos vamos haciendo menos, creo y considero que



si es necesario y urgente, que hagamos lo propio para que se designe al nuevo Presidente de Participación Ciudadana, es cuanto".

El Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, manifiesta: "Yo propondría que nuestros Enlaces se reunirían a efecto de que elaboren un informe al H. Congreso del Estado mediante el cual se haga del conocimiento sobre cuál es la situación y cómo está funcionando el Sistema Estatal Anticorrupción y analizar en su caso, el exhorto o nada más llevamos a cabo esa comunicación para que ellos lleven a cabo las acciones correspondientes para integrar al Comité de Selección quienes son los encargados de emitir la convocatoria del Comité de Participación Ciudadana y poder tomar decisiones de mayor peso, ¿les parece esta propuesta?, en todo caso, vamos a pedir a la Secretaría Técnica, convoque a una reunión de trabajo a nuestros Enlaces y se lleve a cabo la elaboración de un informe sencillo y breve en el que dé cuenta de la situación y que haga ver cuál es la necesidad apremiante y que inicien los procesos legislativos, es cuanto".

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, da por informada la cancelación de la Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, y estando todos de acuerdo, emitieron el siguiente:

ACUERDO ACT.CC- 07/04/25.02

Instruyen a la Secretaría Técnica, para que convoque a una reunión de trabajo a los Enlaces del Comité Coordinador y se lleve a cabo la elaboración de un informe sencillo y breve en el que dé cuenta al H. Congreso del Estado de la situación y que haga ver cuál es la necesidad apremiante y que inicien los procesos legislativos.

QUINTO PUNTO. Informe y presentación del acuse de reporte de cumplimiento a la revisión de la normativa institucional interna en materia de contrataciones públicas para la integración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del acuse de reporte de cumplimiento a la revisión de la normativa institucional interna en materia de contrataciones públicas para la integración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción.



A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Integrantes del Comité Coordinador, por cuanto al acuse de reporte de cumplimiento a la revisión de la normativa institucional interna en materia de contrataciones públicas para la integración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción, solamente les queremos comentar que este reporte lo arroja desde el Sistema Nacional Anticorrupción y fue el seguimiento a una información que les fue solicitada para conocer y para poder tener una radiografía de cómo estamos a nivel estatal las instituciones sobre el tema de contrataciones públicas por adjudicación directa. Es el Plan de acción para los procesos de contrataciones públicas, en materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público consistente en los siguientes datos.

Yo aquí solamente les pediría que nos permitan estar, cada vez que les solicitamos esta información, nos dan un plazo, en ese sentido, a veces es por eso que los tiempos son cortos, no es que queramos ser tan rígidos, sino más bien, porque hay que reportar al Sistema Nacional Anticorrupción y ellos cierran la plataforma de la carga de información y es importante porque no nos permite cargarla a destiempo; tenemos información de algunas instituciones, nos hizo llegar la Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado; de esta información muchas veces es que se desprende algunos indicadores a nivel nacional que se hacen de contrataciones, mismos que les hacemos llegar.

Este punto de contrataciones públicas, es algo que se viene dando seguimiento desde la asamblea que se realizó en Acapulco, es parte del orden del día que en su momento se tuvo y en este plan de acción, seguramente les estaremos reenviando mayor información que desde el nacional nos han estado solicitando; yo aquí solamente invitarlos a que nos hagan llegar la información, la verdad es que a veces sé que es complicado con el tema de sus propias agendas, sin embargo, consideramos importante que Guerrero, aunque no tengamos toda la estructura completa del sistema, sí podamos estar dándole cumplimiento a esta información y reportando a nivel nacional, sería cuanto integrantes".

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, comentan lo siguiente:

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, expresa: "Un comentario sobre lo que nos acaba de decir nuestra Secretaría Técnica del Sistema, lamentablemente por los tiempos como ella bien lo decía y al no manejar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la plataforma del Sistema Nacional; nosotros ahí aparecemos con la leyenda de N/A porque de aquí del Consejo de la Judicatura se envió la información el día 29 de enero a



mediodía, pero también me informa mi Enlace que el requerimiento a esto, fue recibido también muy a destiempo y con la responsabilidad primaria que tenemos aquí en la oficina, no se pudo mandar la fecha límite que era el día 28 de enero y mandándose hasta el día 29, y pues ya quedó esto rebasado. Nada más para comentar, no sé si hay alguna opción, a veces hay prórroga para presentar este tipo de circunstancias, Secretaría o que pudiera por ahí gestionar alguna cuestión porque es importante que sepan que todos los integrantes están trabajando, no es por falta de voluntad, no es porque no queramos, pero si hay circunstancias excepcionales y sobre todo lo que me comentaba mi Enlace que ella recibió el requerimiento para la información, ya un poco a destiempo y se le juntaron con varias cosas y no pudo exactamente compartir la información el día qué si tenía que enviar esto, es cuanto".

El Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, en uso de la voz, señala: "Exactamente concuerdo con lo que bien comenta el Consejero Manuel Saavedra, Secretaría también nosotros enviamos la información en tiempo y aparece como no entregada y entonces pues ahí hay que corregir ese tema, a ver qué se hace y como dice el Consejero, tenemos nosotros una obligación y le estamos cumpliendo y a nivel nacional quedamos mal porque tal parece que algunas instituciones no estamos cumpliendo y si estamos cumpliendo la Auditoría, pues obviamente debe ser también, ejemplo y aparecemos como no entregado, es cuanto".

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, alude: "Vamos en esos días a tratar de hablar con la persona que opera los sistemas para poder hacer la carga, yo sé, yo entiendo que muchas veces la verdad es que con su carga de trabajo de manera institucional es un poco complicado; si decirles que a veces a nosotros también se nos complica que nos puedan ampliar el plazo, como que nos den una prórroga para la carga de la información, pero cuando sea así si me lo permiten y si ustedes lo ven viable si antes de qué vence el plazo que nos ponen a nivel nacional que nos pudieran decir, para que yo con anterioridad, o sea con 2 o 3 días antes, si es posible avisarle al nacional para que nos puedan dar la prórroga y yo creo que no va a haber ningún problema o sea que nos pudieran dar la prórroga, mientras tanto yo les pueda avisar como 2 o 3 días antes del cierre, porque pues creo que ahorita están como muy accesibles y la finalidad como ya lo dice el Auditor Superior, pues es que todas las instituciones puedan enviar su información, para tener mayor cúmulo de datos, entonces sin problema, yo voy a estar gestionando que les puedan dar, ya sea una prórroga para los plazos, nada más les pediría que me la soliciten para que yo haga lo propio también en el nacional y estemos todos coordinados, al final, el objetivo es que todos todo el sistema pueda estar cumpliendo, sería cuanto integrantes".

El Lic. Manuel Francisco Saavedra Flores, en uso de la voz, comenta: "Mtra. Itzel, estoy de acuerdo pero yo creo que a la mejor falta un poco esa parte de



coordinación, pero a veces nos agarran carrereados y ahí vienen los problemas, pero yo creo que a veces aplicando un poco nosotros como utilizamos el término como abogados, decimos el sentido común, si alguno de nosotros no lo ha hecho, independientemente de eso en el tiempo, pedir la prórroga de unos 2 o 3 días más para que podamos cumplir con este tipo de información y no vernos mal, pero bueno este es un comentario nada más, es cuanto".

La Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, alude: "Tomaré dato de los temas y sobre todo estaremos pidiendo la prórroga y nos coordinaremos mejor con sus Enlaces para tener todo el margen de los tiempos y no estemos carrereándolos también a ustedes, es cuanto".

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, da por presentado el acuse de reporte de cumplimiento a la revisión de la normativa institucional interna en materia de contrataciones públicas para la integración del Informe de Seguimiento del Plan de Acción.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 2.

SEXTO PUNTO. Presentación del documento Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024, elaborado por el SNA a través de la SESNA.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del documento Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024, elaborado por el SNA a través de la SESNA.

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

"Integrantes del Comité Coordinador, por cuanto al tema de los indicadores nacionales, estos son indicadores a nivel nacional que se están manejando, y a partir de esto se hizo: el primer indicador es la Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, en este se estima el grado de consolidación de la colaboración interinstitucional necesaria para la eficaz implementación de las políticas anticorrupción; el segundo indicador es Aprovechamiento de Capacidades del Sistema de Justicia en Materia de Combate a la Corrupción, se estima la relación entre las capacidades institucionales con las que cuentan las fiscalías especializadas y los órganos jurisdiccionales, y el desahogo de investigaciones y juicios en materia de combate a la corrupción; el indicador tercero es



Profesionalización del Servicio Público, analiza el grado de cobertura de esquemas de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como el nivel de capacitación existente de éstos en materia de integridad; el cuarto indicador es la Estandarización Presupuestaria, valora la adopción de prácticas, metodologías e instrumentos estandarizados de presupuestación y ejercicio del gasto, establecidos por instituciones federales y nacionales, para asegurar calidad y publicidad de este tipo de información; el quinto indicador es la Homologación de Capacidades Fiscalizadoras, mide el grado de homologación de normas y procesos de auditoría y fiscalización entre los integrantes locales del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como la suficiencia de sus capacidades y recursos; el sexto indicador Control de Riesgos, estima el alcance en la implementación de esquemas de contención que contribuyen a disminuir los riesgos de corrupción en las interacciones entre la ciudadanía y las personas servidoras públicas, en el marco de trámites y programas sociales; el séptimo indicador Fortalecimiento a las Contrataciones Públicas, monitorea el grado de adopción de procedimientos, reglas y herramientas informáticas que fomentan la transparencia, la competencia y el uso eficiente de los recursos en los procesos de contrataciones públicas; el octavo indicador Fortalecimiento a la Participación Ciudadana, mide el grado de presencia de esquemas de transparencia y acceso a la información en los entes públicos, así como la cobertura en la adopción de mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer las acciones de seguimiento, evaluación y de toma de decisiones de la acción gubernamental; la novena Implementación de Mecanismos de Integridad en el Sector Privado, da seguimiento a la implementación de políticas de integridad empresarial para la mitigación de riesgos de corrupción en la iniciativa privada; y el décimo indicador Normalización de la Corrupción, analiza las actitudes y valores de la sociedad respecto a la corrupción, considerando que la existencia de este fenómeno, así como su combate, es una corresponsabilidad entre los distintos sectores.

Continúa con la presentación del documento.

Todos estos índices y toda esta información proviene precisamente de índices de INEGI, índices también de participación en la plataforma de aprendizaje de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y de información que se solicitó a través de transparencia, es que se pudieron construir estos índices desde el Sistema Nacional Anticorrupción y nosotros se los presentamos a ustedes para que conozcan cuál es la radiografía que se tiene a nivel nacional de Guerrero, ustedes van a encontrar aquí que en el índice de fortalecimiento de la participación ciudadana como los hicieron con el ejercicio anterior, pues si teníamos participación ciudadana o sea si tenemos Comité de Participación Ciudadana ahora en este momento que han cambiado las condiciones y este índice se va modificando, dependiendo del año que se vaya haciendo la evaluación, esto es por cuanto a estos índices y nosotros aquí solamente pedirles que si es posible que basados en estos índices y en esta radiografía que se tiene el estado de Guerrero, pudieramos realizar el Plan de Trabajo del propio Comité Coordinador para este ejercicio, con la finalidad de poder incentivar algunos temas que nosotros consideramos que son torales para poder subir en el link nacional y entonces Guerrero pudiera ir subiendo, lo dejamos



a su consideración; es un documento un poco extenso, si gustan todo el documento donde viene todas las entidades federativas con gusto se los compartimos para que ustedes puedan conocer y revisar y estaríamos atentos a sus comentarios y si es posible que basados en estos indicadores, pudiéramos hacer un Plan de Trabajo del propio Comité Coordinador, es cuanto”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, al no haber comentarios, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, da por presentado el documento Informe de avances de los Indicadores Nacionales 2024, elaborado por el SNA a través de la SESNA.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 3.

SÉPTIMO PUNTO. Informe del Sistema Digital de Información de los Sistemas: de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2); Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) y Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6).

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, realizar la presentación del Informe del Sistema Digital de Información de los Sistemas: de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2); Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) y Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6).

A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Comité Coordinador, en cada una de las sesiones de este órgano colegiado, les proyectaremos a ustedes cómo vamos en el funcionamiento del Sistema Digital de Información Estatal es importante decirles que ya tenemos a 22 municipios que cuentan con su propio sistema de declaraciones patrimoniales, hemos agregado unos últimamente, esto con la finalidad de qué puedan tener su propio sistema de declaración patrimonial y a su vez, una vez que ya tienen su

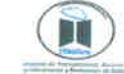


COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GUERRERO

ASE
AUTORIDAD
SUPERIOR
DE
GUERRERO



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CJ CONSEJO DE LA
JUDICATURA
Poder Judicial de Guerrero



sistema poderles nosotros otorgar el API's de interconexión para que se pueda estar interconectando con la Plataforma Digital Nacional, esto porque es importante porque estamos siendo evaluados cada tres meses, de cómo vamos y también poder nosotros compartir la información a la Plataforma Digital Nacional, ya vamos avanzando y yo creo que para este ejercicio 2025, vamos a tener mucho más registros, tuvimos apenas una reunión con la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental con la finalidad de que ellos, que son el mayor generador de información, en cuanto a declaraciones patrimoniales pudieran estarnos, transfiriendo las declaraciones patrimoniales del ejercicio 2024, para poderle dar cumplimiento a tener la información disponible desde la Plataforma Digital Nacional. En esto seguimos trabajando, seguimos buscando qué nos puedan compartir mayor información; tenemos dos órganos autónomos y tenemos algunos convenios de colaboración y seguimos avanzando con los municipios, en ese sentido, esperamos que pronto el ejecutivo, el legislativo y el judicial nos estén compartiendo la información respecto de las declaraciones patrimoniales en la versión pública, como establece la propia ley para poderle dar cumplimiento y tener la información en la PDN en la Plataforma Digital Nacional.

En el siguiente subsistema que es el S2 de servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas que también ya lo tenemos operando desde hace aproximadamente dos años en la Secretaría Ejecutiva, si un poco más también tenemos la interconexión y seguimos esperando registros para poder tener que cumplir con el sistema de las personas servidoras públicas que intervengan en los procedimientos de contratación públicas.

Tenemos el subsistema S3 que es de servidores públicos y particulares sancionados, que también tenemos registros, es importante mencionar que damos cumplimiento del 100% al tener al Tribunal de Justicia Administrativa.

Con respecto al sistema S6 de información pública de contrataciones, queremos también informarles que ya lo tenemos disponible, ya lo implementamos, ya lo pusimos en marcha y los estamos empezando a socializar desde el mes de febrero de qué este sistema, lo marca también la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción, y también en este viene a hacer una carga de información de todas las contrataciones que llevan a cabo los entes públicos; este sistema también era importante ya ponerlo en marcha desde la Secretaría Ejecutiva en el Sistema Digital de Información porque ya también están haciendo la evaluación de la información que corresponde a este subsistema, en este subsistema se carga toda la información respecto a las contrataciones que tienen los entes, esto es desde el contrato, el tipo de contratación, los montos si hay beneficiarios y si ya se encuentra terminado al 100% o está en proceso. Esto nosotros esperamos muy pronto poder hacer una sesión virtual vía zoom con sus enlaces para proyectarles cómo está el sistema, cómo es que funciona el propio subsistema S6 y donde prácticamente es una plantilla donde se carga la información de este subsistema, ese sería sobre el informe de los subsistemas.

Vamos a presentar el tablero estadístico de interconexión nacional que era a lo que me refería de cómo vamos en las interconexiones; en Guerrero en la Plataforma



Digital Nacional el número de entes que deben de compartir información son 206, perdón y ahí ustedes pueden ver cómo vamos en cada uno de los subsistemas, si tenemos información de los órganos internos de control, de los tribunales de justicia administrativa y cómo vamos en el desarrollo del sistema S1, S2 y S3, esto es importante porque pueden ustedes consultar cómo es que vamos a nivel nacional con la interconexión y les vamos a compartir también el link para que ustedes puedan ingresar y puedan revisar muy a detalle cómo vamos y el porcentaje que tenemos a nivel nacional es el 1% del total de entes del Estado aquí la mediciones son por estado y como siempre invitarlos a que pues nos puedan y podamos hacer todo lo posible para tener la información de estos subsistemas en la Plataforma Digital Nacional, es cuanto integrantes".

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, al no haber comentarios, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, da por presentado el Informe del Sistema Digital de Información de los Sistemas: de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1); de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas (S2); Sistema Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (S3) y Sistema de Información Pública de Contrataciones (S6).

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 4.

OCTAVO PUNTO. Se informa sobre el oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025, de fecha 11 de marzo de año en curso, remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se hace del conocimiento al Comité Coordinador del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, rendido por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

En desahogo del presente punto del orden del día el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador solicita a la Lic. Itzel Figueroa Salazar, informe sobre el oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025, de fecha 11 de marzo de año en curso, remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se hace del conocimiento al Comité Coordinador del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, rendido por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.



A continuación, la Lic. Itzel Figueroa Salazar, en uso de la voz, expone lo siguiente:

“Integrantes del Comité Coordinador, como es de su conocimiento les hicimos llegar el día 27 de marzo, el oficio número SEAGRO/0125/2025, relativo al informe donde el H congreso del Estado de Guerrero, hace del conocimiento al Comité Coordinador del informe general ejecutivo de resultados de la fiscalización superior de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023, rendido por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero y lo que nosotros hicimos para su conocimiento, fue reenvíárselos a ustedes una vez que ya había llegado a esta Secretaría Ejecutiva, esto con anterioridad, llegaba casi siempre con copia al Presidente del Comité de Participación Ciudadana, pero en esta ocasión al no tener Presidente del Comité de Participación Ciudadana, nos lo reenviaron a nosotros y nosotros estamos haciendo lo propio, dándoles cuenta a cada uno de ustedes para que tengan conocimiento de este informe que rindió el señor Auditor y que les hizo llegar una copia el H. Congreso del Estado de Guerrero, esto es importante cada año por lo general lo hacen llegar y siempre hacemos lo propio, es cuanto integrantes”.

Una vez realizada la misma, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador cede el uso de la voz a los integrantes de este órgano colegiado para que realicen sus comentarios y observaciones en caso de existir, en este momento; y al respecto, comentan lo siguiente:

El Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo, en uso de la voz, señala: “Más que nada esta información es oportuna, verás de lo que hace la Auditoría ante el Honorable Congreso del Estado, compartirles también, y de alguna manera presumirles a nombre del Estado de Guerrero, el pasado 5 de marzo en la ciudad y puerto de Acapulco, pudimos echar a andar ya el buzón digital junto con el Auditor Superior de la Federación, el Mtro. David Colmenares Páramo, tuvimos un logro muy importante para la fiscalización y la digitalización de los sistemas en el Estado, dado que somos la sexta entidad federativa que echamos andar el buzón digital. Esto facilitará la interconexión entre los municipios entre los 160 entes fiscalizables que tenemos en el Estado, esto es un gran logro de verdad lo digo porque dada las circunstancias geográfica de seguridad y todo lo que tiene el Estado de Guerrero nos va a facilitar, inclusive hacer auditorías de carácter electrónico; este año tenemos dos auditorías de forma electrónica, ya con piloto en el municipio de Eduardo Neri y el municipio de Buena Vista de Cuéllar serán nuestros municipios piloto para poder hacer la fiscalización de la cuenta pública 2024, por medios electrónicos, asimismo, toda las cuentas públicas ahorita que tienen el plazo hasta el 30 de abril están estando siendo ya receptivos han subido 12 municipios ya incluyendo también a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, la cuenta pública por medio digital; vamos en torno a lo que significa la digitalización, pero también a beneficio del medio ambiente, dada la reducción de papel, de tintas, por decirles algo. La cuenta pública del municipio de Acapulco recibíamos 2 torton de papel, imagínense nada más lo que significa el recibir 2 torton para un municipio



tenemos bodegas obviamente saturadas de papel, tenemos las oficinas centrales y los edificios de la Auditoría saturados de papel, y esto va a ser de mucho beneficio. El año pasado ya hicimos también esta parte de recibir la cuenta pública por medios digitales y este año, pues ya más acorde con lo que significa los servicios digitales a través de todo el sistema que da el entorno, lo que es un buzón digital, nuestros sistemas encriptados a través de fibra óptica, en general es un buzón digital legal formal, en cuanto a la tecnología y a la acción jurídica que esto representa a cada uno de los entes fiscalizadores. Quiero hacer este conocimiento porque el Estado de Guerrero en este aspecto también se pone a la vanguardia en la modernización de los sistemas digitales, en especial a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, es cuanto".

Una vez concluidas las participaciones, el Lic. Luis Camacho Mancilla, Integrante del Comité Coordinador, en uso de la voz, da por informado el oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025, de fecha 11 de marzo de año en curso, remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual se hace del conocimiento al Comité Coordinador del Informe General Ejecutivo de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, rendido por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Acto seguido, se integra el documento en mención a la presente acta como anexo número 5.

NOVENO PUNTO. Clausura de la Sesión.

Habiéndose cumplido y agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero; y se procedió a su clausura siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha de su inicio.

Se levanta la presente acta que consta de dieciocho fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador y la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior de la Auditoría Superior
del Estado de Guerrero

Mtra. Erika María Cruz Martínez,
Encargada de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción del Estado
de Guerrero.
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
C.P. 38010 PANCINCO DE LOS BRAVO, G.R.



Lic. Luis Camacho Mancilla
Magistrado Presidente del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Guerrero

Lic. Manuel Francisco Saavedra
Flores
Consejero del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Guerrero

Lic. Itzel Figueroa Salazar
Secretaria Técnica de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción de Guerrero



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GUERRERO

ASE ASESORÍA
SUPERIOR
GUERRERO



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CJ CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL GUERRERO

SEA SISTEMA
ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

ANEXO 1

CORRESPONDIENTE AL CALENDARIO DE
SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ
COORDINADOR.

COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2025

Nº de Sesión	Abril	Mayo	Agosto	Noviembre	Observaciones y/o modalidad
1ra.	Lunes 28 13:00 Hrs.				Presencial / Virtual
2da.		Lunes 19 13:00 Hrs.			Presencial / Virtual
3ra.			Lunes 18 13:00 Hrs.		Presencial / Virtual
4ta.				Lunes 24 13:00 Hrs.	Presencial / Virtual

Las presentes fechas y horas para llevar a cabo las sesiones ordinarias de este Comité, se establecen de esta manera, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en donde se dispone que el Comité Coordinador se reunirá en sesión ordinaria cada tres meses.

NOTA: El presente calendario podrá ser modificado o adecuado en la fecha de las sesiones de acuerdo a las necesidades y a las circunstancias que se presenten, ello con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y los Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

LIC. MARCOS CÉSAR PARÍS PERALTA HIDALGO
Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Rúbrica

LIC. JOSÉ FRANCISCO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero
Rúbrica

LIC. HORACIO DÍAZ QUIÑONES
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
Rúbrica

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de
Guerrero
Rúbrica

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE GUERRERO, DE FECHA 07 DE ABRIL DEL 2025.**



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GUERRERO

ASE AUTORIDAD SUPERIOR
DE ESTADOS
FEDERATIVOS
DE MÉXICO
GUERRERO



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL GUERRERO



ANEXO 2

**CORRESPONDIENTE AL ACUSE DE REPORTE DE
CUMPLIMIENTO A LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA
INSTITUCIONAL INTERNA EN MATERIA DE
CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA LA
INTEGRACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO
DEL PLAN DE ACCIÓN.**



ACUSE DE REPORTE DE CUMPLIMIENTO

PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Acuse generado el 28 de enero de 2025, 11:55:18 a.m.

Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero

La emisión del presente acuse por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción atiende al reporte de información en el Tablero de Seguimiento a la Acción 3: "Homologar el marco estatal de contrataciones públicas, priorizando el fortalecimiento de la regulación relativa a excepciones para realizar contrataciones por vía de adjudicación directa" del Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, consistente en los siguientes datos:

Órgano Superior de Fiscalización	Reporte: No
NA	
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	Reporte: Sí
Criterios considerados	Enlaces
1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.8	Acción 3.1 Acción 3.2 Acción 3.3
Contraloría General	Reporte: Sí
Criterios considerados	Enlaces
1.1, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.8	Acción 3.1 Acción 3.2 Acción 3.3
Consejo de la Judicatura	Reporte: No
NA	
Órgano Garante en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Reporte: No
NA	
Tribunal de Justicia Administrativa	Reporte: Sí
Criterios considerados	Enlaces
1.2, 3.4, 3.6, 3.7	Acción 3.1 Acción 3.3



COMITÉ DE
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GUERRERO

ASE AUTORIDAD SUPERIOR
DE EVALUACIÓN
Y MONITOREO
GUERRERO



CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



CJ CONSEJO DE LA
JUDICATURA
PODER JUDICIAL ESTADOUNIDERO

SEA SECCIÓN
ESTADOUNIDERA

ANEXO 3

CORRESPONDIENTE AL INFORME DE AVANCES DE
LOS INDICADORES NACIONALES 2024,
ELABORADO POR EL SNA A TRAVÉS DE LA SESNA.

INDICADORES NACIONALES 2024

RESULTADOS DEL ESTADO DE GUERRERO



7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

201

202

203

204

205

206

207

208

209

210

211

212

213

214

215

216

217

218

219

220

221

222

223

224

225

226

227

228

229

230

231

232

233

234

235

236

237

238

239

240

241

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253

254

255

256

257

258

259

260

261

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

287

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

299

300

301

302

303

304

305

306

307

308

309

310

311

312

313

314

315

316

317

318

319

320

321

322

323

324

325

326

327

328

329

330

331

332

333

334

335

336

337

338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349

350

351

352

353

354

355

356

357

358

359

360

361

362

363

364

365

366

367

368

369

370

371

372

373

374

375

376

377

378

379

380

381

382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

395

396

397

398

399

400

401

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411

412

413

414

415

416

417

418

419

420

421

422

423

424

425

426

427

428

429

430

431

432

433

434

435

436

437

438

439

440

441

442

443

444

445

446

447

448

449

450

451

452

453

454

455

456

457

458

459

460

461

462

463

464

465

466

467

468

469

470

471

472

473

474

475

476

477

478

479

480

481

482

483

484

485

486

487

488

489

490

491

492

493

494

495

496

497

498

499

500

501

502

503

504

505

506

507

508

509

510

511

512

513

514

515

516

517

518

519

520

521

522

523

524

525

526

527

528

529

530

531

532

533

534

535

536

537

538

539

540

541

542

543

544

545

546

547

548

549

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

550

551

552

553

554

555

556

557

558

559

560

561

562

563

564

565

566

567

568

569

570

571

572

573

574

575

576

577

578

579

580

581

582

583

584

585

586

587

588

589

590

591

592

593

594

595

596

597

598

599

600

601

602

603

604

605

606

607

608

609

610

611

612

613

614

615

616

617

618

619

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

620

621

622

623

624

625

626

627

628

629

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

630

631

632

633

634

635

636

637

638

639

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

640

641

642

643

644

645

646

647

648

649

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

650

651

652

653

654

655

656

657

658

659

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

660

661

662

663

664

665

666

667

668

669

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

670

671

672

673

674

675

676

677

678

679

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

680

681

682

683

684

685

686

687

688

689

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

690

691

692

693

694

695

696

697

698

699

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

700

701

702

703

704

705

706

707

708

709

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

710

711

712

713

714

715

716

717

718

719

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

720

721

722

723

724

725

726

727

728

729

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

730

731

732

733

734

735

736

737

738

739

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

740

741

742

743

744

745

746

747

748

749

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

750

751

752

753

754

755

756

757

758

759

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

760

761

762

763

764

765

766

767

768

769

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

770

771

772

773

774

775

776

777

778

779

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

780

781

782

783

784

785

786

787

788

789

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

790

791

792

793

794

795

796

797

798

799

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

800

801

802

803

804

805

806

807

808

809

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

810

811

812

813

814

815

816

817

818

819

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

820

821

822

823

824

825

826

827

828

829

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

830

831

832

833

834

835

836

837

838

839

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

840

841

842

843

844

845

846

847

848

849

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

850

851

852

853

854

855

856

857

858

859

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

860

861

862

863

864

865

866

867

868

869

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

870

871

872

873

874

875

876

877

878

879

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

880

881

882

883

884

885

886

887

888

889

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

890

891

892

893

894

895

896

897

898

899

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

900

901

902

903

904

905

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

<

ÍNDICE DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

¿QUÉ MIDE?

Estima el grado de consolidación de la colaboración interinstitucional necesaria para la eficaz implementación de las políticas anticorrupción.

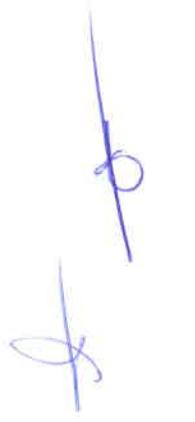
1.

ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN

¿QUÉ MIDE?

Estima la relación entre las capacidades institucionales con las que cuentan las fiscalías especializadas y los órganos jurisdiccionales, y el desahogo de investigaciones y juicios en materia de combate a la corrupción.

2.





3.

ÍNDICE DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO ¿QUÉ MIDE?

Analiza el grado de cobertura de esquemas de profesionalización de las personas servidoras públicas, así como el nivel de capacitación existente de éstos en materia de integridad.

4.

ÍNDICE DE ESTANDARIZACIÓN PRESUPUESTARIA ¿QUÉ MIDE?

Valora la adopción de prácticas, metodologías e instrumentos estandarizados de presupuestación y ejercicio del gasto, establecidos por instituciones federales y nacionales, para asegurar calidad y publicidad de este tipo de información.




The logo consists of a stylized lowercase 'l' and 'i' in a blue color.

ÍNDICE DE HOMOLOGACIÓN DE CAPACIDADES FISCALIZADORAS

¿QUÉ MIDE?

Mide el grado de homologación de normas y procesos de auditoría y fiscalización entre los integrantes locales del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), así como la suficiencia de sus capacidades y recursos.

10

ÍNDICE DE CONTROL DE RIESGOS

¿QUÉ MIDE? Estima el alcance en la implementación de esquemas de contención que contribuyen a disminuir los riesgos de corrupción en las interacciones entre la ciudadanía y las personas servidoras públicas, en el marco de trámites y programas sociales.

7.

ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO A LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

¿QUÉ MIDE?

Monitorea el grado de adopción de procedimientos, reglas y herramientas informáticas que fomentan la transparencia, la competencia y el uso eficiente de los recursos en los procesos de contrataciones públicas.

8.

ÍNDICE DE FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

¿QUÉ MIDE?

Mide el grado de presencia de esquemas de transparencia y acceso a la información en los entes públicos, así como la cooperación en la adopción de mecanismos de participación ciudadana orientados a fortalecer las acciones de seguimiento, evaluación y de toma de decisiones de la acción gubernamental.



✓ B +

9.

ÍNDICE DE IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE INTEGRIDAD EN EL SECTOR PRIVADO

¿QUÉ MIDÉ?

Da seguimiento a la implementación de políticas de integridad empresarial para la mitigación de riesgos de corrupción en la iniciativa privada.

10.

ÍNDICE DE NORMALIZACIÓN DE LA CORRUPCIÓN

¿QUÉ MIDÉ?

Analiza las actitudes y valores de la sociedad respecto a la corrupción, considerando que la existencia de este fenómeno, así como su combate, es una corresponsabilidad entre los distintos sectores.



Índice de coordinación del Sistema Nacional

Anticorrupción

Reto: Homologar los reportes de seguimiento entre los programas de implementación de las políticas anticorrupción.

Acción: Utilizar los tableros de implementación u homólogos, que permitan brindar información de seguimiento adecuada.



Índice de profesionalización del servicio público

Reto: Ampliar la cobertura de capacitación en materia anticorrupción e integridad a todas las personas servidoras públicas del territorio nacional.

Acción: Asegurar que, en el corto plazo, la PAA atienda a todas las personas servidoras públicas de las instituciones integrantes de los comités coordinadores de los sistemas anticorrupción.

**1****2****3****4****5****6**

Índice de aprovechamiento de capacidades del sistema de justicia en materia de combate a la corrupción

Reto: Especializar a los órganos jurisdiccionales en materia anticorrupción.

Acción: Ampliar la cobertura de los cursos de capacitación en materia anticorrupción para las personas servidoras públicas de los órganos jurisdiccionales.



Índice de estandarización presupuestaria

Reto: Implementar instrumentos presupuestarios que permitan transparentar el gasto en materia anticorrupción de las entidades federativas.

Acción: Promover la implementación del ATA en las entidades federativas.



Índice de control de riesgos

Reto: Impulsar que las reglas de operación y padrones de beneficiarios cumplan, no solamente con su propia existencia, sino con criterios de calidad en la información.

Acción: Promover la calidad de la información contenida en las reglas de operación, como mecanismos de control de riesgos de los programas sociales.

DECÁLOGO

(Handwritten signatures and initials)



Índice de fortalecimiento a las contrataciones públicas

Reto: Continuar desarrollando y fortaleciendo las herramientas normativas y tecnológicas que garanticen la transparencia y competencia en los procesos de contrataciones públicas.

Acción: Impulsar las tres acciones del Plan de Acción para fortalecer los procesos de contrataciones públicas del SNA: ejecución de un sistema de alertamientos de riesgos en contrataciones públicas; homologación normativa para integrar un sistema informático; y homologación normativa para fortalecer mecanismos de salvaguarda.

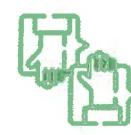


Índice de fortalecimiento a las contrataciones

Índice de fortalecimiento a la participación ciudadana

Reto: Aumentar la participación ciudadana en las entidades federativas mediante su inclusión en ordenamientos en materia de contratación pública, adquisiciones y obra pública.

Acción: Promover la inclusión de la figura de "testigo social" en las legislaciones de las entidades federativas.



Índice de normalización de la corrupción

Reto: Incentivar el uso de los mecanismos de denuncia, de manera que las víctimas tomen acción y sean partícipes en la detección y control de actos de corrupción.

Acción: Promover y desarrollar mecanismos estandarizados para la presentación de denuncias de faltas administrativas y hechos de corrupción, a través del Sistema 5 de la PDN.



Índice de implementación de mecanismos de integridad en el sector privado

Reto: Promover que los proveedores y contratistas del gobierno cumplan con los estándares mínimos de integridad.

Acción: Aumentar el número de empresas que figuran en el PIE y son parte del RUPC de Complanet.



10

Handwritten signatures and initials are present here.

DECATALOGO

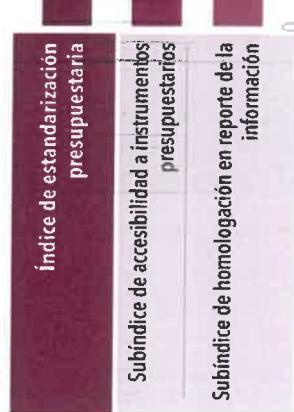
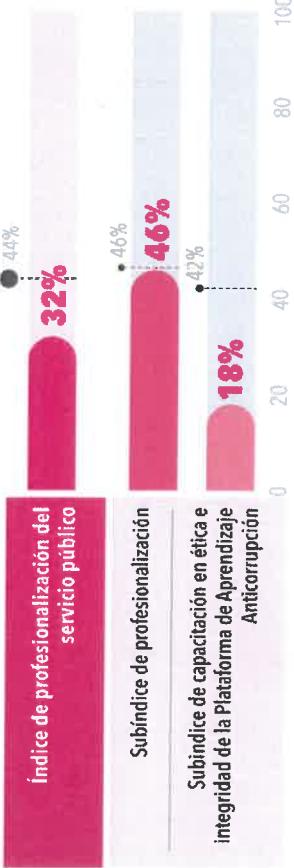
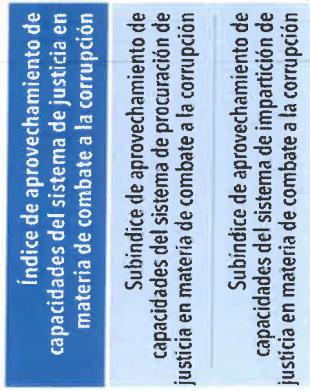
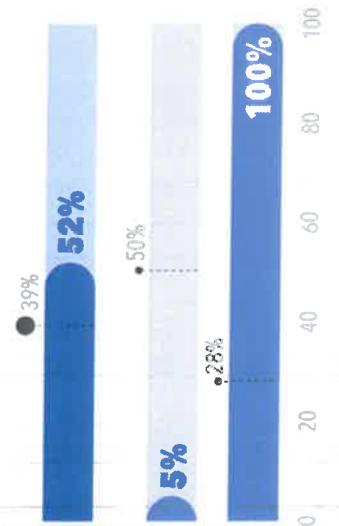
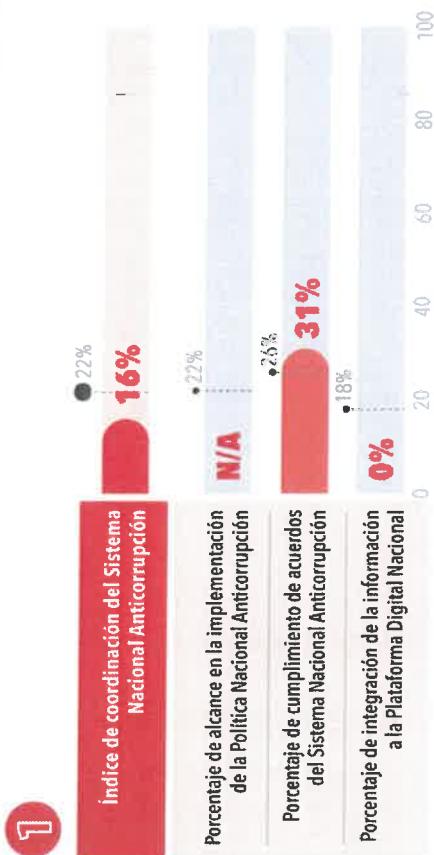
programas sociales.

Guerrero

39%

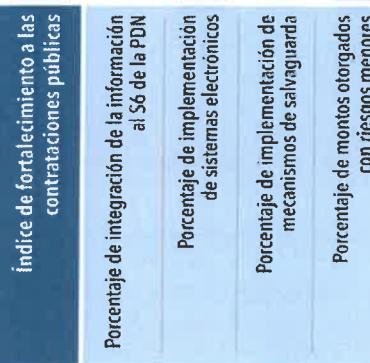
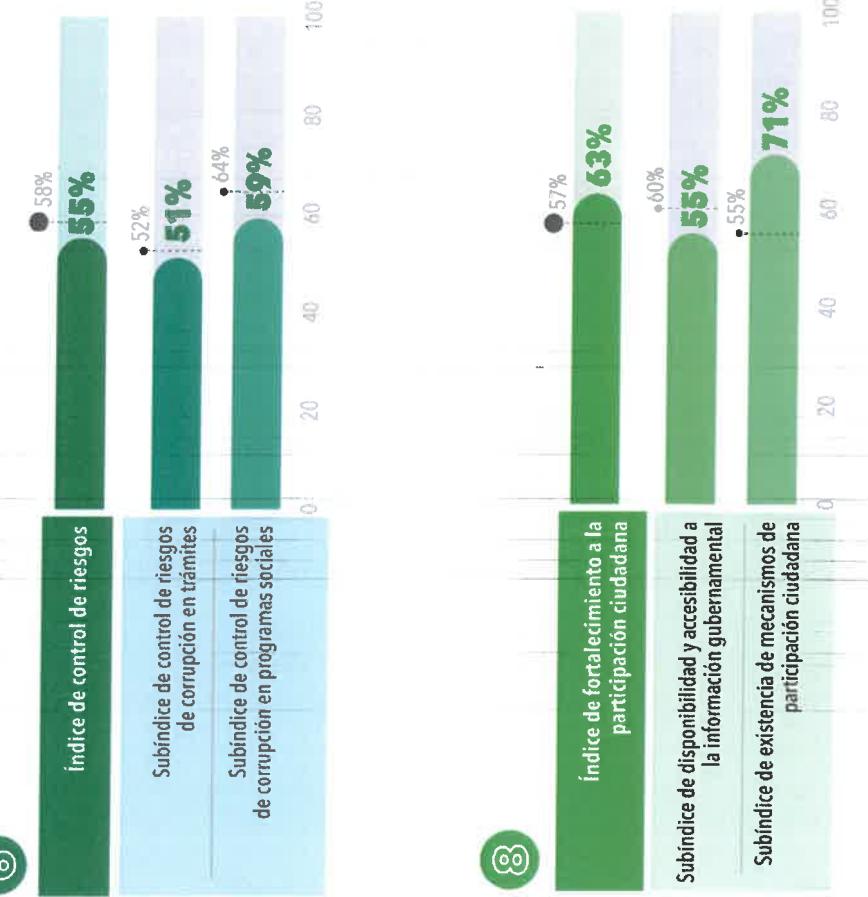
Resultado promedio de las entidades federativas

Promedio Nacional
52%



5 Índice de homologación de capacidades fiscalizadoras

No se cuenta con información disponible por entidad federativa.



7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100





ANEXO 4

CORRESPONDIENTE AL INFORME DEL SISTEMA DIGITAL DE INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS: DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL (S1); DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (S2); SISTEMA ESTATAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS (S3) Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE CONTRATACIONES (S6).

(Handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the text block)

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

SISTEMA DIGITAL DE INFORMACIÓN ESTATAL



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
del Gobierno del Estado de Coahuila

Handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page, corresponding to the names listed in the table below.

SISTEMA 1

Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses
y constancia de presentación de declaración fiscal

<https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

22
Municipios

6
Órganos
autónomos

IEPC
ITAGRO
UAGRO
ASE
CDH
TJA

8

Convenios de
colaboración

ITAGRO
CDH
TJA
Juchitán
Ixcateopan
Pedro Ascencio
Ñuu Savi
Petatlán

99
Registros
mapeados a la
PDN



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
del Gobierno de Guerrero

27

AE
AS

AE
AS

SISTEMA 1

Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses
y constancia de presentación de declaración fiscal

<https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>

MUNICIPIOS CON SISTEMA

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA	ARCELIA
CHIAPAS DE ALVAREZ	TECPAN DE GALEANA	TLAPEHUALA
GRAL. HELIODORO CASTILLO	TECOANAPA	CUTZAMALA DE PINZON
MOCHITLAN	JUCHITAN	COYUCA DE CATALAN
ZITLA LA	ILIATENCO	ACAPULCO DE JUAREZ
COYUCA DE BENITEZ	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	ÑUU SAVI
ZIHUATANEJO DE AZUETA	IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC	
PETATLAN	PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS	



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Aclaración
del Querétaro

Signatures

SISTEMA 2

Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas

<https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>

6

Órganos
autónomos

IEPC
SESEAGRO
ACABUS
ITAIGRO
CAPASEG
CDH

29
Registros
mapeados a
la PDN

1

Declaratoria
de
interconexión
publicada el
día **16/05/23**



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
del Gobierno

Handwritten signatures are visible on the right side of the slide, including a large 'C' at the bottom and two smaller signatures above it.

SISTEMA 3

Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados

<https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>

6

Órganos autónomos

IEPC
ASE
TJA
FGE
A. ZIHUA
A. E. NERI

27

Registros
mapeados
a la PDN

1

Declaratoria
de
interconexión
publicada el
día 04/08/23



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Acceso a la
Información
en Querétaro

Signatures

SISTEMA 6

Sistema de información pública de contrataciones

Implementado, puesto en marcha y socializado en el mes de febrero del presente año.



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
del Querétaro

Handwritten signatures in blue ink are visible in the bottom right corner of the slide, likely representing the signatures of officials involved in the implementation of the system.

Tablero estadístico de interconexión nacional

<https://cobertura.plataformadigitalnacional.org/?callbackUrl=http%3A%2F%2Fcobertura.plataformadigitalnacional.org%2Fdashboar%2Fentes>



Sistema Estadístico de Alimentación

Sistema Estadístico de Alimentación

del Gobierno

A. G.

Tablero estadístico de interconexión nacional

PDN Plataforma Digital Nacional

Tablero Estadístico de Interconexión Nacional

Visualiza en tiempo real el avance de los Límites Públicos en la interconexión con los sistemas de la Plataforma Digital Nacional

Entrar dor nombree.

Secretaría de Desarrollo Social
Sistema Estatal Antidiscriminación
de Guanajuato

3

✓ ✓ ✓

PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025.

ASUNTO: Se remite copia del oficio y el Informe General Ejecutivo en CD.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 11 de marzo de 2025.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

En sesión de esta fecha, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Asunto que se acordó remitir, para los efectos del párrafo segundo del artículo 34 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

MARTÍN JOSE ENRIQUE SOLÍS RÍOS,
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SECRETARIO
DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
Minutario.- Para su seguimiento.
JPG/MELG/yes.

#SEA
RE 24 MAR. 2025
10:59 H.J.

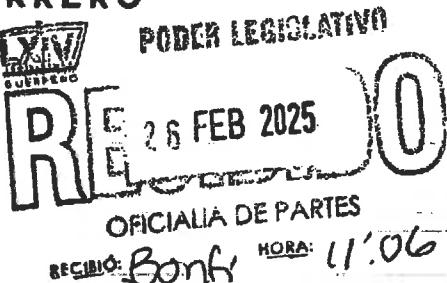




PODER LEGISLATIVO

DIP. JESÚS PARRA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

L-200466



Dependencia: H. Congreso del Estado
Sección: Presidencia de Mesa Directiva
Ofic. Núm. HCEG/LXIV/PMD/JPG/167/2025
Asunto: Se remite correspondencia.

Chilpancingo, Gro; 26 de febrero del 2025

**C. MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Adjunto al presente, remito a Usted para su conocimiento y trámite correspondiente, oficio suscrito por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de este H. Congreso del Estado, por medio del cual remite el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023. Se anexa 1 USB y 1 ejemplar.

Sin otro particular protesto a Usted, mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.



**DIP. JESÚS PARRA GARCÍA.
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA**

C.c.p. Expediente





PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENCIA

Oficio: HCEG/LXIV/CVEASE/022/2024

Se remite el Informe entregado por la Auditoria Superior del Estado.

Recinto Legislativo "Primer Congreso de Anáhuac",
19 de noviembre de 2024

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Diputado Jesús Parra García.
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero.

Es un placer para mi tener la oportunidad de saludarles como integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado y, en representación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado, hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, mediante oficio ASE-0674-2025 signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado, se remitieron a la Comisión en cita, el **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2023**, Se anexan 1 ejemplar impreso así como una memoria USB que contiene la versión digital del referido Informe General, lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



C.C.P.- Integrantes de la Comisión.
C.C.P.





Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Oficina del Auditor Superior.

Oficio: ASE-0674-2025.

Asunto: **Se entrega el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 19 de febrero de 2025.
"2025, Año de la Mujer.Indígena"

Diputada Luissana Ramos Pineda,
Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación
de la Auditoría Superior del Estado del Honorable
Congreso del Estado de Guerrero,
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 y 89 fracción XV de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se entrega al H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado que usted preside, un ejemplar del **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023**, así como una memoria USB que contiene la versión digital del referido Informe General.

En ese contexto y a fin de que el H. Congreso del Estado de Guerrero esté en condiciones de cumplir con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley en comento, se remiten dos ejemplares del citado Informe con sus respectivas memorias USB.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.



Atentamente

Auditor Superior del Estado de Guerrero

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Lic. Marco César París Peralta Hidalgo

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán. Secretario Técnico de la ASE Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
Expediente.
MCPH/CAVM/OAR/lfc*

ANEXO 5

CORRESPONDIENTE AL OFICIO NÚMERO LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025, DE FECHA 11 DE MARZO DE AÑO EN CURSO, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL COMITÉ COORDINADOR DEL INFORME GENERAL EJECUTIVO DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, RENDIDO POR EL AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO.

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, de fecha siete de abril del año dos mil veinticinco.



PODER LEGISLATIVO

ÁREA: Secretaría de Servicios Parlamentarios.

OFICIO NO. LXIV/1ER/SSP/DPL/0735/2025.

ASUNTO: Se remite copia del oficio y el Informe General Ejecutivo en CD.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 11 de marzo de 2025.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

En sesión de esta fecha, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento del oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el Informe General Ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Asunto que se acordó remitir, para los efectos del párrafo segundo del artículo 34 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

ATENTAMENTE

MIGUEL JOSE ENRIQUE SOLIS RIOS,
PODER LEGISLATIVO. SECRETAARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS. C.C.p. Minutario.- Para su seguimiento.
JPG/MELG/yes.

#SEA
RE 24 MAR. 2025
10:59 Hrs





PODER LEGISLATIVO

DIP. JESÚS PARRA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

L-00466

PODER LEGISLATIVO
RE 26 FEB 2025
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIO: Bonfy HORA: 11:06

Dependencia: H. Congreso del Estado
Sección: Presidencia de Mesa Directiva
Ofic. Núm. HCEG/LXIV/PMD/JPG/167/2025
Asunto: Se remite correspondencia.

Chilpancingo, Gro; 26 de febrero del 2025

C. MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.
H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.

Adjunto al presente, remito a Usted para su conocimiento y trámite correspondiente, oficio suscrito por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de este H. Congreso del Estado, por medio del cual remite el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023. Se anexa 1 USB y 1 ejemplar.

Sin otro particular protesto a Usted, mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.



DIP. JESÚS PARRA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

C.c.p. Expediente



PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

PRESIDENCIA

Oficio: HCEG/LXIV/CVEASE/022/2024

Se remite el Informe entregado por la Auditoria Superior del Estado.

Recinto Legislativo "Primer Congreso de Anáhuac",
19 de noviembre de 2024

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Diputado Jesús Parra García.
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Guerrero.

Es un placer para mi tener la oportunidad de saludarles como integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado y, en representación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado, hacer de su conocimiento que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, mediante oficio ASE-0674-2025 signado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado, se remitieron a la Comisión en cita, el **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2023**, Se anexan 1 ejemplar impreso así como una memoria USB que contiene la versión digital del referido Informe General, lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



C.C.P.- Integrantes de la Comisión.
C.C.P.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00



www.congresogro.gob.mx



Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Oficina del Auditor Superior.

Oficio: ASE-0674-2025.

Asunto: **Se entrega el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 19 de febrero de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

Diputada Luissana Ramos Pineda,
Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación
de la Auditoría Superior del Estado del Honorable
Congreso del Estado de Guerrero.
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34 y 89 fracción XV de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se entrega al H. Congreso del Estado de Guerrero, por conducto de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado que usted preside, un ejemplar del **Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023**, así como una memoria USB que contiene la versión digital del referido Informe General.

En ese contexto y a fin de que el H. Congreso del Estado de Guerrero esté en condiciones de cumplir con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 34 de la Ley en comento, se remiten dos ejemplares del citado Informe con sus respectivas memorias USB.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.



Atentamente

Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
Lic. Marco César Paris Peralta Hidalgo

C.c.p. Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán. Secretario Técnico de la ASE Guerrero. Para su conocimiento. Presente.
Expediente.
MCPPH/CAVM/OAR/lfc*